

Montevideo, 11 de Octubre de 2017

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 16/17**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 12/2017 correspondiente al Plan de Obras Regulares (POR) (Res. N° 45 CDC de fecha 27/06/17 y Res. N° 37 CDC de fecha 19/09/17), con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 11/10/2017.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División  
Programación y Presupuesto